



RESOLUCIÓN Nº 0 60 5 NEUQUÉN, 27 D | C 2010

VISTO:

El Expediente OE 10336-M/10, y la Orden de Pago N° AC010594/10, por \$ 4.000.-, a nombre de CAYUL, Elvio Danilo, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Coordinador General de la Unidad de Gestión del Hábitat, destinado a solventar gastos por "Entrega de Tenencias de Uso y Ocupación en el marco de la Ordenanza nº 11219":

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/nº de fecha 09/12/10 del Coordinador General de la Unidad de Gestión del Hábitat;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3°) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. -----y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

🖟 fdo: Bianchi

Publicación Baletin Oficial

Municipal Nº 1802

Fecha: 07, 01, 2011





ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00002352	LEO VAJILLAS de Alberto Esteban	\$ 440.00
0002-00001164	FRIGORÍFICO DE CARNES de Stella Maris Moreno	\$ 3560.00
	TOTAL:	\$ 4000.00

Es copia

